PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
EL SUSCRITO JEFE DE AREA PROTEGIDA PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA, SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 182-2021

C E R T I F I C A:

Que **MAZO HERNANDEZ RODOLFO ANTONIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 88,281,630, cumplió satisfactoriamente con las actividades definidas de manera concertada, del contrato CPS 182-2021.

NUMERO:	CPS 182-2021
CLASE:	PRESTACION DE SERVICIOS
Nº REG. PRESUPUESTAL:	5921 FONAM
USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-005-09-7
DESCRIPCION DE USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, como Operario para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes protocolos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en las líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano

Se deja constancia, que de acuerdo con la circular 20184200000064, expedida por la Dirección Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con relación a la aplicación decreto 1273 de 2018 - aportes al sistema de seguridad social integral y sistema general de riesgos laborales de los trabajadores independientes, se realizó revisión de aportes de salud y pensión correspondiente al mes de Junio, según planilla 4401945629 y el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

IBC: 908526	ENTIDAD	VALORES PAGADOS
Valor honorario 1370936 fuente **FONAM** **Base cotización (40%):** 908526	EPS	113600
	AFP	145400
	ARL	22200
	TOTAL	**281200**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES
No Registra	No Registra	No Registra	No Registra

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Actividad económica:
Por consiguiente se autoriza el pago por los productos entregados en el periodo Julio de 2021, de la ejecución del contrato CPS 182-2021, por valor de 1370936.

La presente certificación se firma para trámite de pago, el día 10/08/2021

JEFERSON ROJAS NIETO
Supervisor

Proyectó: Leonardo Javier Alvaez Alvis - Profesional Contratista
Orfeo: 20216720004602

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista: RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 182 DE 2021
Fecha de inicio de contrato: 24 de febrero de 2021
Fecha de terminación del contrato: 23 de octubre de 2021
Plazo de ejecución del contrato: 8 Meses
Período de reporte evidencias: 01 al 30 julio de 2021
Valor a cancelar. $ 1.370.936

Objeto del Contrato Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, como Operario para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes protocolos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en las líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

El presente informe tiene el propósito de evidenciar el avance en la ejecución de las obligaciones, actividades y productos, contemplados en el contrato de prestación de servicios, No 182 de 2021

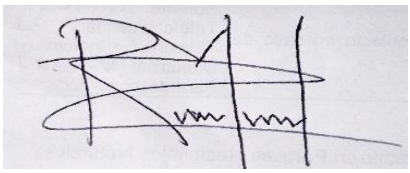
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	EVIDENCIAS
Concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.	1. Generar un plan de trabajo que relaciones las actividades para la implementación de las obligaciones contractuales.	1.1. Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde quede consignado las actividades a desarrollar.	Se entrega 1 plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato # 182 de 2021 Ver producto 1
		1.2 Informe mensual de las actividades desarrolladas, con evidencias de cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se entrega 1- informe mensual de avance de ejecución del contrato # 182 de 2021 con sus soportes de seguridad social y ARL, procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales. Ver producto 1
Desarrollar en campo el ejercicio de autoridad ambiental en el área protegida	2. Realizar recorridos Diurnos y Nocturnos, Marinos y terrestres con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	2.1 Formatos de actividades de prevención Vigilancia y Control. Versión Vigente, debidamente diligenciado, soportado con Mapas, shape, Track, Wain Point y registro fotográfico.	*Se entrega 1 carpeta con 23 formatos de recorridos efectuados en EL SECTOR ZAINO * Se entrega 1 carpeta con 5 informes de seguimientos del sector zaino. * Se entrega 2 certificados de curso de integridad y de MIPG Ver producto 2

		Correo Electrónico de reporte al mail tayrona@parquesnacionales.gov.co de las novedades e infracciones que se identifiquen en los diferentes recorridos.	Durante los recorridos efectuados se evidenció TRES (3) novedad en el sector ZAINO Ver producto 2
Apoyar en campo la implementación del plan de Ordenamiento Ecoturístico y la estrategia de Comunicación, Pedagogía del Territorio y educación ambiental del Área Protegida	3. Realizar el control de Guías profesionales de turismo de acuerdo a la normatividad vigente, durante la realización de la actividad al interior del Área Protegida.	3.1. Informe de Actividades realizadas	Se entrega 1 informe donde se realiza la actividad de control a guías. Ver producto 3
	Apoyar la realización de la Actividades en las playas certificadas, la Piscina y piscinita para la realización de un adecuado Manejo de residuos sólidos y líquidos, información del Tablero CIOH – sensibilización e Información al Visitante, conteo de visitantes en zona de playa	3.2 Informe de Actividades realizadas	Se espera el apoyo del profesional a cargo en lo concerniente a los formatos que se requieren para realizar esta actividad.
	Realizar el Seguimiento y control a los Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo relacionada con las buenas prácticas, atención al visitante, Manejo de residuos sólidos y líquidos, Manejo de recurso hídrico, entre otros.	3.3.Informe de Actividades realizadas	Se entrega 1 informe donde se realiza la actividad de control a prestadores de servicio. Ver producto 3
	Realizar el seguimiento para levantar información de los indicadores asociados al ecoturismo de la siguiente manera: Cantidad y tipo de residuos sólidos - Sendero Kogui. Variación de amplitud de las márgenes del sendero - Sendero Cangrejal. Actividades no permitidas (Camping en zonas no autorizadas, Fogatas en playas y rocas y daños en vallas y vegetación) - Sectores de Cañaveral y Arrecifes	3.4. Formatos de seguimiento a indicadores diligenciados	Esta actividad fue realizada por los compañeros asignados al sector cañaveral y sector arrecife

	Aplicar las encuestas a satisfacción de visitantes a las personas que ingresen al PNN Tayrona.	3.5 Formatos de encuestas aplicadas a los visitantes debidamente diligenciadas	Se entrega un informe de seguimiento a visitantes Ver producto 3
	Apoyar la realización de las actividades de Comunicación, Pedagogía del Territorio y educación ambiental que lidere el Parque.	3.6 Informe de Actividades.	Se entrega 1 informe de recorrido relacionado a las actividades de ecoturismo y Educación Ambiental. Ver producto 3
Liderar en campo el levantamiento de información relacionada con el Uso, Ocupación y Tenencia, al igual que apoyar las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgo	4. Realizar cuando sea requerido el levantamiento de información para la caracterización socioeconómica, censos prediales y/o de ocupantes en el marco del programa de Uso, Ocupación y Tenencia.	4.1 Fichas e informes de caracterización debidamente diligenciado.	Se espera la concertación con el profesional encargado de las actividades del programa de Uso, Ocupación y Tenencia.
	Apoyar la realización de actividades operativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el área protegida y su zona de influencia.	4.2 Informe de Actividades	Se entrega 1 informe de actividades relacionadas con la Gestión del riesgo. Ver producto 4
Liderar en campo la realización de las actividades relacionadas con Investigación y Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos y Restauración en el Área Protegida.	5. Realizar cuando sea requerido, Apoyo a las investigaciones y realización del monitoreo a los VOC/PIC que se estén implementando en el Área Protegida; e igualmente hacer seguimiento a procesos de conservación del Caimán, Tortugas Marinas, entre otros.	5.1 Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.	Se entrega Un informe de indicadores de presión apoyando al programa de VOC/PIC, del Área Protegida Ver producto 5
	Apoyar la realización de las actividades que se desarrollen en el marco de las actividades del programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, sean subacuáticas o Marino costeras, de acuerdo a los reglamentos de seguridad, normatividad vigente.	5.2 Informe de actividades	Se espera la concertación con el profesional encargado de las actividades del programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, para la programación y ejecución de estas actividades.

	Apoyar la realización de las actividades de restauración tanto pasiva como activa en los ecosistemas Terrestres y Marinos del Área Protegida	5.3 Informe de Actividades	Se espera la concertación con el profesional encargado de las actividades del programa para las actividades de restauración de ecosistemas terrestres y marinos de área protegida
Apoyar al Jefe del Área en la gestión de procesos y procedimientos administrativos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.	6. Apoya en la organización logística de las reuniones, eventos, entre otras actividades que se realicen en el Área Protegida con el Equipo de trabajo y prestadores de Servicios.	6.1 Informe de Actividades	Se espera la concertación con el profesional encargado de las actividades del programa de estas actividades
	Responder por el buen uso, cuidado y conservación de los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades.	6.2 Informe de actividades actualizado sobre el estado y funcionamiento de los bienes dispuestos	Se entrega 1 informe de inventario de bienes y equipos del sector zaino Ver producto 6
	Apoyar con los mantenimientos menores a fin de mantener en buen estado de conservación las Cabañas, Herramientas, Lanchas, Carros y Motos, asignada al Área Protegida.	6.3 Informe mensual de actividades de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los bienes asignados al área.	Se entrega 1 informe de actividades de mantenimiento de la Cabaña de zaino Ver productos 6
	Conducir los vehículos del área protegida conforme a los reglamentos de seguridad, especificaciones técnicas, manual de operación, normatividad vigente y asignación respectiva.	6.4 Planilla de control de movilización de vehículos completamente diligenciada.	Durante el periodo no se asignó vehículo del sector zaino

ATENTAMENTE:



RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
Operario Contratista PNN TAYRONA

Santa Marta DTCH, julio 2021

JEFERSON ROJAS NIETO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tayrona

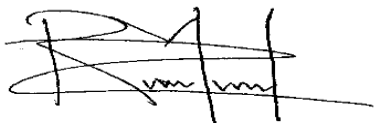
Ref. **Plan de trabajo de actividades mes de julio 2021**

Cordial saludo,

Remito, para su conocimiento y aprobación, programación de actividades a realizar durante el mes de **Julio del 2021**, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios **No CPS-182-2021**, cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, como Operario para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes protocolos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, en las líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo	Lunes	Martes
	1 R1E	2 R1E	3 R1E	4 DS	5 DS	6 R1E
7 R1E-R1B	8 R1E	9 R1E	10 R1E-R1N	11 R1E	12 R1E-R1N	13 R1E
14 R1N	15 R1E-R1B	16 DS	17 DS	18 DS	19 R1E	20 R1E
21 R1B-A19	22 R1E	23 DS	24 DS	25 DS	26 R1E	27 R1E
28 R1E	29 R1E	30 R1E-R1N	31 R1E			

Atentamente,



RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
Operario Contratista PNN TAYRONA



JEFERSON ROJAS NIETO
JEFE DEL AREA PROTEGIDA

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Santa Marta, JULIO de 2021

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad: Santa Marta

Yo, **RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ,** con documento de identidad No. **88.281.630** de OCAÑA N. S., declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de **JUNIO** para gestionar el pago de los honorarios del mes de **JULIO** por valor de **1.370.936** del Contrato de Prestación de Servicios No. **182 del año 2021** suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia o Subcuenta para el Manejo Separado de los Recursos Presupuestales que se asignen a la Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales – (Fonam Pnnc)

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	**4401945629**	**2021/06**	**2021/07/19**
Salud	**4401945629**	**2021/06**	**2021/07/19**
Riesgos profesionales	**4401945629**	**2021/06**	**2021/07/19**

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de **JULIO**, **NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

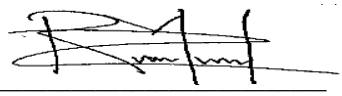
3. Que para el mes de ____, **SI ()** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del EstatutoTributario para el calculo de la base de Retencion en la Fuente.

Atentamente,



FIRMA_____

Nombre; RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
Cedula: 88.281.630 de Ocaña

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88281630
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 N 9 - 36	TELÉFONO:	5622283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4401945629**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO 2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2021/07/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995990296

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 0	$ 145.400
SUBTOTALES:										**$ 145.400**	**$ 0**	**$ 145.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI ATLANTICO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.600	$ 0	$ 0	$ 113.600
SUBTOTALES:													**$ 113.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 113.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 22.200	$ 22.200	$ 0	$ 0	$ 22.200
SUBTOTALES:									**$ 22.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 22.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 88281630 | MAZO HERNANDEZ RODOLFO ANTONIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE | | $ 908.526 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 908.526 | $ 145.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 145.400 | CCFC55-CAJACOPI ATLANTICO | 30 | $ 908.526 | $ 113.600 | $ 0 | $ 113.600 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 908.526 | 88281630 | $ 22.200 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL **$ 281.200**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172393709

WEB
12:27:04

Bogotá DC, 28 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88281630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de julio de 2021, a las 12:35:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	88281630
Código de Verificación	882816302107281235 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:22:43 PM horas del 28/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88281630**

Apellidos y Nombres: **MAZO HERNANDEZ RODOLFO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co